

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, AGOSTO 19 DE 2020**

**Estado Electrónico
Nro. 39**

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2019-00445-00	EJECUTIVO	IVAN ALFONSO BEDOYA	PRIVADO	DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE MEDIDA	MARZO 19 DE 2020
2	76-111-40-03-001-2020-00164-00	EJECUTIVO	ANDRIW CORREA MONTOYA	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETAR MEDIDAS	AGOSTO 18 DE 2020

**Fecha y hora de fijación: Agosto 19 de 2020, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Agosto 19 de 2020, 4:00 p.m.**

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-buga>.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA